



## LA UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

### CONSIDERANDO

que la producción de videos documentales es una herramienta de investigación, que refleja un segmento de la realidad social observada y que favorece el análisis y la reflexión por parte del educando, generándole el desarrollo de competencias genéricas, importantes por su aplicación diversa a lo largo de la vida, mediante acciones personales socialmente responsables; por ello, la Dirección Académica e Innovación Educativa

### CONVOCA

a los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis), a participar en el V Certamen Nacional de Video Documental, con el tema: "Cuidado de nuestro planeta. Yo y mi entorno", en el marco del "XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura UEMSTIS 2019", que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### I. ETAPAS, SEDES y FECHAS:

El certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. Etapa local. Será del 3 al 7 de junio del 2018, en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Difusión Cultural. El video que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. Etapa estatal, se realizará del 17 al 20 de septiembre del 2019, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal, mismo que será responsable de enviar el video ganador a la siguiente etapa, representando a la entidad en la etapa nacional.
3. Etapa nacional se efectuará, del 4 al 8 de noviembre del 2019, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el marco del XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura-UEMSTIS 2019.

Asisten solamente los tres primeros lugares señalados por el jurado y se notificará a la Asistencia de Nayarit y a las Oficinas Responsables de la UEMSTIS en los estados y la Ciudad de México, para que asista al XXV ENAC UEMSTIS 2019, el grupo ganador, donde participarán en un taller sobre producción y grabarán las diversas actividades que se realizan en el ENAC y/o el tema que determine el jurado calificador. Los estudiantes ganadores deberán llevar el equipo necesario para tal efecto.

#### II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Ser alumno regular y estar inscrito en la modalidad del sistema escolarizado.
2. Cédula de registro con fotografía.
3. Historial académico reciente, con sello del plantel.
4. Una fotografía tamaño infantil reciente.
5. Carta-autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC-UEMSTIS 2019, con copia de identificación oficial por ambos lados.
6. Copia del seguro de vida individual vigente.
7. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.
8. No se aceptarán trabajos realizados por profesionales.
9. No se aceptarán imágenes premiadas o reconocidas en algún otro concurso
10. Trabajo de investigación sobre el tema que aborda el video documental.

La Asistencia de Enlace Operativo y las Oficinas Auxiliares Académicas de Enlace Operativo en los Estados y de la Ciudad de México, deberán enviar a la Subdirección de Desarrollo Integral de la UEMSTIS lo siguiente:

- La liga respectiva después de abrir una cuenta en <http://www.youtube.com/> o <https://vimeo.com/> y subir el video participante.
- Oficio de la Asistencia y de las Oficinas Auxiliares con la siguiente información: plantel, nombre del video documental, nombres y número de participantes (máximo cinco), currículum de los jurados de la etapa estatal, el acta de fallo calificador firmada, y el trabajo de investigación elaborado.

La fecha límite para la entrega de documentación y video: 5 de octubre del presente año.

#### III. CARACTERÍSTICAS:

1. En la producción de los videos documentales deberán participar equipos de cinco estudiantes.



2. La temática del certamen, tiene como objetivo crear conciencia y un espíritu crítico en los estudiantes.
3. Los trabajos deberán incluir la investigación base del video a desarrollar.
4. No podrán participar familiares o colaboradores cercanos del jurado calificador de este certamen.
5. El video documental tendrá una duración de 8 a 10 minutos, y en los casos que requiera de mayor tiempo deberá estar justificado.

#### IV. ASPECTOS A CALIFICAR y PREMIACIÓN:

1. Los aspectos a calificar son:
  - a. **Contenido.** Aborda una temática clara de forma narrativa que informe sobre la problemática social o las estrategias y acciones de protección que se realizan.
  - b. **Creatividad.** Muestra una nueva forma de presentar.
  - c. **Lenguaje.** Empleo de un lenguaje accesible para todo público.; permite divulgar de forma sencilla un tema científico complejo.
  - d. **Divulgación científica.** Los participantes deberán verificar que la información a difundir tenga un sustento o soporte científico.
  - e. **Escenarios.** Los entornos deben ser acordes a las necesidades técnicas del video documental a realizar.
  - f. **Fotografía.** Manejo de técnicas fotográficas en apoyo al audiovisual.
2. En la etapa nacional, se premiarán a los ganadores de los tres primeros lugares con medallas de reconocimiento.
3. Será decisión del jurado calificador, el otorgamiento de menciones honoríficas en cualquiera de las etapas.

#### V. ASPECTOS GENERALES:

1. En las etapas a nivel plantel y estatal, el jurado calificador estará integrado por una persona reconocida y conocedora de la producción audiovisual o del ámbito cinematográfico, así como por especialistas en la temática, de la delegación federal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la entidad federativa correspondiente o de alguna organización de la sociedad civil experta en la producción de video documental.
2. Es importante que, tanto los directores de los planteles –en la etapa local-, y los Responsables de las Oficinas en los Estados y la Ciudad de México, en la etapa estatal, otorguen reconocimiento a todos los alumnos y docentes asesores por su participación.
3. En la etapa nacional el jurado estará integrado por expertos en el ámbito cinematográfico, de derechos humanos, de Televisión Educativa de la SEP y/o especialistas sobre el tema de cualquier área profesional. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.

#### VI. TRANSITORIOS:

1. Los Comités Organizadores de las etapas local, estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios.
2. Los alumnos participantes, se sujetarán a los Lineamientos de conducta establecidos por el Comité Organizador en cada una de sus etapas. El no cumplir con las bases de esta convocatoria y no sujetarse a los lineamientos, así como de comprobarse que la información en la documentación presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
3. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la Asistencia de Nayarit y los Responsables de la Oficinas e la UEMSTIS y los planteles de cada Entidad, a fin de prorratear gastos.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Desarrollo Integral de la Dirección Académica e Innovación Educativa. Av. Universidad No. 1200, 4° Piso, Sector 4-21, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03330. Teléfono 3600-2511, extensión 60767, o al correo electrónico: [sergio.hernandez@uemstis.sems.gob.mx](mailto:sergio.hernandez@uemstis.sems.gob.mx)



Ciudad de México, febrero de 2019  
S.E.P. S.E.M.S.

UNIDAD DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

**DR. RAFAEL SÁNCHEZ ANDRADE**  
Presidente del Comité Organizador del  
Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2019